
I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda la descripción de varios instrumentos existentes en Colombia para el diálogo social y los diferentes alcances reales o potenciales que ellos tienen para la concertación de políticas y medidas con respecto a la formación profesional (FP).

El análisis se mueve dentro de una concepción amplia del diálogo social que permite ir más allá, por una parte, de los contenidos de capacitación y formación encontrados en convenciones y pactos colectivos y, por otra, de las discusiones y concertaciones que se producen en el instrumento superior de diálogo social denominado Comisión de Concertación Laboral y Salarial. Los tipos de mecanismos que se utilizan para esos propósitos y los conceptos que los respaldan son explicados en el capítulo II.

En el capítulo III se proporcionan cifras sobre algunos indicadores que dan cuenta de la situación económica y social y se traen varias citas de estudios recientes sobre la pobreza y el desarrollo humano en el país.

Luego de un apretado relato acerca de algunas de las particularidades de los principales actores del diálogo social (capítulo IV), se presentan los rasgos más notables en materia de capacitación encontrados en una muestra de convenciones y pactos colectivos, presentación precedida de la exposición del marco general jurídico e histórico de la negociación colectiva en el país (capítulo V).

El instrumento de la concertación social más amplia, vale decir, sobre políticas económicas, laborales y salariales, es analizado en el capítulo VI, en donde se hace una relación de las normas que lo crearon y modificaron desde la década de los cincuenta y se describen la composición, funciones y operación de la actual Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales.

Con el capítulo VII empezamos a aproximarnos al campo de la relación entre las normas laborales y la formación profesional, al describir el marco jurídico del derecho al trabajo en Colombia y luego, de manera más específica, los cambios recientes en la legislación sobre el Contrato de Aprendizaje.

Un panorama general de la oferta de formación profesional y capacitación técnica y un relato más detallado de la evolución y situación actual de la principal entidad de formación del país, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realiza en el capítulo VIII. Seguida, en el capítulo IX, por la descripción de un conjunto de programas y organismos de dirección y orientación de esta institución, que constituyen escenarios permanentes de diálogo social sobre una amplia gama de aspectos fundamentales para el desarrollo de la formación y la capacitación, como son el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y los Consejos Directivos nacional y regionales.

Para complementar los aspectos descriptivos desarrollados a lo largo de los capítulos anteriores, en el capítulo X incluimos una síntesis de las posiciones recientes de los actores, en primer lugar sobre la necesidad y conveniencia del diálogo social en general; y en segundo lugar, sobre los actuales procesos de renovación del SENA y sobre los cambios efectuados por decreto en su estructura y funciones.

Finalmente, en el capítulo XI presentamos un conjunto de reflexiones finales –algunas de las cuales tienen el carácter de recomendaciones para los diferentes actores–, sobre cada uno de los tipos de instrumentos analizados a lo largo del estudio.